



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL


CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral para el Estado de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS LICENCIADOS, ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN y HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Tercera Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las doce horas del día veinticinco de enero del año dos mil once**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal Estatal Electoral, a las diez horas del día veinticuatro de enero del año dos mil once**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE




LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. XITLALI GOMÉZ TERÁN, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este órgano colegiado; hace constar que los asuntos que se listan para la **Tercera Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las doce horas del día veinticinco de enero del año dos mil once**, son conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- INFORME Y ACUERDOS RELATIVOS A LA DECLARATORIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE SE ORDENA EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

ATENTAMENTE


LIC. XITLALI GOMÉZ TERÁN
SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL